



Universidad Nacional del Nordeste  
Rectorado



Las Malvinas son argentinas  
- 40 AÑOS -

RESOLUCION N° 2027/22  
CORRIENTES, 30 MAY 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Artículo 9° - inciso h) del Estatuto Universitario se eleva a consideración de la Asamblea Universitaria el Balance y la Memoria Anual correspondiente a los Ejercicios 2018, 2019, 2020, y 2021;

Que en consecuencia procede efectuar la convocatoria a sesión ordinaria de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7° del Estatuto Universitario;

POR ELLO:

LA RECTORA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Convocar a la Asamblea Universitaria a Sesión Ordinaria a llevarse a cabo el día 22 de junio del corriente año, a las 8,00 en el Aula Magna de la Universidad Nacional del Nordeste "Presidente Raúl Ricardo Alfonsín" - Avda. Las Heras 727 - Resistencia (Chaco), para la consideración del siguiente temario:

- MEMORIA Y BALANCE correspondiente a los Ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. VERÓNICA N. TORRES DE BREARD  
SEC. GRAL. ACADEMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ  
RECTORA